

Dirección : SILVA CHAVEZ 480  
 Teléfono : 56-02-28185133  
 Fax :

MELIPILLA  
 Unidad de Compra : ABASTECIMIENTO  
 Fecha Envío OC. : 12-07-2013 12:18:51  
 Número Licitación : No aplica  
 Estado : Enviada a Proveedor

# ORDEN DE COMPRA

N°: 2674-768-CM13 ✓

SEÑOR (ES) :	DISTRIBUIDORA PAPELES INDUSTRIALES S A	A Sr (a) :	Marisol Quiñones
DIRECCIÓN :	San Ignacio 131 Quilicura	Región :	Metropolitana de Santiago
RUT :	93.558.000-5	FONO :	(56)(2) 3871018
		FAX :	(56)(2) 3871002

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	ADQ. DE RESMAS DE PAPEL PARA FICHA DE PROTECCION		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	17-07-2013		
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	SILVA CHAVEZ 480	Melipilla	Región Metropolitana de Santiago
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
EMITIDA POR :	Karina Muñoz	56-02-28185133	kmunoz@melipilla.cl

Código	Producto	Cantidad	Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
14111506	Papel para impresora (del computador)	13		(195193) PAPEL FOTOCOPIA CHAMEX CARTA 75 GRS. ALBURA 96-97% ALCALINO CAJA 10 RESMAS 195214	(195193) PAPEL FOTOCOPIA CHAMEX CARTA 75 GRS. ALBURA 96-97% ALCALINO CAJA 10 RESMAS; Código: ;Región : RM	15.600,00	0,00	0,00	202.800
14111506	Papel para impresora (del computador)	2		(228047) PAPEL FOTOCOPIA CHAMEX OFICIO 75 GRS. ALBURA 96-97% ALCALINO CAJA 10 RESMAS 228047	(228047) PAPEL FOTOCOPIA CHAMEX OFICIO 75 GRS. ALBURA 96-97% ALCALINO CAJA 10 RESMAS; Código: ;Región : RM	18.400,00	0,00	0,00	36.800

Neto	\$	239.600
Dcto.	\$	1.198
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	238.402
19% IVA	\$	45.296
Total	\$	283.698

Esta orden de compra proviene de Proveniente de convenio marco

Financiamento: Municipal

**Observaciones:**

Adq. de resmas de papel para Ficha de Portección Social, según memo N°779 de Dideco.

**Derechos del Proveedor del Mercado Público**

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>

